RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO CIVIL MUNICIPAL
PUERTO TEJADA – CAUCA

Puerto Tejada, 03 de noviembre de 2021.

RADICADO: 2019-00316-00
PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: BANCO DE BOGOTA S.A.
DEMANDADO: ALEXANDER LOZANO CAYAPU
ASUNTO: ORDENA EMPLAZAMIENTO

AUTO No. 1298

ASUNTO A TRATAR

Pasa a despacho el presente proceso de la referencia, con memorial presentado por la apoderada de la parte ejecutante, donde informa *"... que PRONTOENVIOS realizó auditoria a la notificación realizada a la dirección carrera 12 No. 6-44 el Jardín de Puerto Tejada, resultando NEGATIVA por el traslado, teniendo en cuenta que la parte demandante no tiene conocimiento de otra dirección tanto física como electrónica para notificar a la parte demandada dentro del proceso de la referencia, solicito a su despacho se proceda a ordenar EMPLAZAMIENTO del demandado..."*.

Siendo procedente la petición anterior, el Juzgado, **DISPONE:**

En la forma establecida por el artículo 293 concordado con el artículo 108 del Código General del Proceso, **EMPLÁCESE** al demandado señor **ALEXANDER LOZANO CAYAPU**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 16`792.320, a fin de que comparezca a recibir notificación personal del interlocutorio No. 934 de fecha 18 de diciembre de 2019, emanado dentro del proceso EJECUTIVO DE UNICA INSTANCIA CON MEDIDAS PREVIAS, seguido por la sociedad **BANCO DE BOGOTA S.A.**, mediante apoderada judicial. Para tal efecto, por Secretaría súrtase el emplazamiento en el Registro Nacional de Personas Emplazadas, conforme lo ordena el artículo 10 del Decreto 806 de 2020.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,

ANTONIO JOSE BALCAZAR LOPEZ

El auto anterior se notifica
Hoy 04 NOVI-21 Por estado
No. 139
El Secretario

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO CIVIL MUNICIPAL
PUERTO TEJADA-CAUCA

LISTADO DE EMPLAZAMIENTO
(Art. 293 y 108 C.G.P. y Decreto 806 de 2020

Nombre del sujeto emplazado: ALEXANDER LOZANO CAYAPU C.C. Nos. 16.792.320.

Demandante: BANCO DE BOGOTA S.A.

Demandado: ALEXANDER LOZANO CAYAPU

Clase de proceso: EJECUTIVO DE UNICA INSTANCIA CON MEDIDAS PREVIAS

Numero de Radicado: 195734003001-2019-00316-00.

Juzgado que requiere: JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE PUERTO TEJADA CAUCA

Correo electrónico del juzgado:
jcmpalptotej@cendoj.ramajudical.gov.co

Victoria López
VICTORIA EUGENIA LOPEZ
Secretaria.